



GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC GOBERNACION

el Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la Conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



Resolución Ejecutiva Regional

Nº 032- 2024-G.R. APURÍMAC/GR

Abancay, 20 FEB. 2024

VISTO:

El Memorandum Nº 115-2024-GRAP/11/GRDS, Informe Nº 071-2024-GRAP/07/03/TESOREIA, Oficio Nº 018-2024-DRVCS-GR/APURIMAC, Oficio Nº 236-2024-ME/GRA/DREA-DGI, Oficio Nº 671-2024-ME-GRA-DREA-UGEL-A, Oficio Nº 188-2024-ME/GRA/DREA/UGEL-C-D, Oficio Nº 095-2024-ME/GR-A/DREA/UGEL-G, Oficio Nº 070-2024-MED/GR-A/DRE-A/UGEL.HMA.D, Oficio Nº 098-2024-ME/GRADRE-A/D-UGEL-AB, Oficio Nº 113-2024-ME-GRA/DREA/D.UGEL-AYM, Oficio Nº 064-2024-GRADRE/UGEL-ANT-DIR.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley Nº 31953, Ley que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional Nº 494-2023-G.R.APURÍMAC/GR, de fecha 29 de diciembre del año 2023, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA), correspondiente al Año Fiscal 2023 del Pliego: 442 Gobierno Regional del Departamento de Apurímac, a Nivel Pliego y Específicas de Ingresos por Partidas y Egresos a Nivel de Unidades Ejecutoras, Categoría Presupuestal, Programa Presupuestal, Producto, Actividad/Acción de Inversión/Obra, Función, División Funcional, Grupo Funcional, Categoría del Gasto, Fuente de Financiamiento, conforme al reporte proporcionado por la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas;

Que, los numerales 50.1 y 50.2 del artículo 50 del Decreto Legislativo Nº 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, establecen que las incorporaciones de mayores ingresos públicos que se generen como consecuencia de la percepción de determinados ingresos no previstos o superiores a los contemplados en el presupuesto inicial, se sujetan a los límites máximos de incorporación determinados por el Ministerio de Economía y Finanzas, en consistencia con las reglas fiscales vigentes; los que son establecidos para las entidades del Gobierno Nacional, los Gobiernos Regionales y los gobiernos locales, según corresponda, mediante decreto supremo refrendado por el Ministro de Economía y Finanzas, a propuesta de la Dirección General de Presupuesto Público, el cual se debe publicar hasta el 31 de enero de cada año fiscal;

Que, por lo tanto, resulta necesario establecer los límites máximos de incorporación de mayores ingresos públicos en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024, en los pliegos del Gobierno Nacional, los Gobiernos Regionales, los Gobiernos Locales, así como en las empresas y los organismos públicos de los Gobiernos Regionales y los Gobiernos Locales, aplicables a las incorporaciones de mayores ingresos públicos que se destinen al financiamiento del gasto corriente, en consistencia con las reglas fiscales establecidas en el Marco Macroeconómico Multianual 2024-2027, y con la finalidad de continuar impulsando la inversión pública;





GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC GOBERNACION

el Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la Conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



Que mediante el artículo 2°, del Decreto Supremo N° 006-2024-EF establecen límites máximos de incorporación de mayores ingresos públicos en los pliegos del Gobierno Nacional, Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, asimismo en el artículo 3°, indica las excepciones, no se considera los ingresos provenientes de los saldos de balance del Seguro Integral de Salud y del Fondo de Estímulo al Desempeño y Logro de Resultados Sociales (FED);

Que, mediante los documentos indicados en los Vistos las Unidades Ejecutoras 001 Sede Central, 300 Educación Apurímac, 301 Educación Chanka, 302 Educación Cotabambas, 304 Educación Grau, 305 Educación Huancarama, 306 Educación Aymaraes, 307 Educación Abancay Y 308 Educación Antabamba, solicitan la incorporación de mayores ingresos producto de los Recursos presupuestales no ejecutados al 31 de diciembre de 2023, generando Saldo de Balance para el presente Ejercicio Presupuestal, como se demuestra en la documentación remitida por las Unidades Ejecutoras, en la Fuente de Financiamiento: 5 Recursos Determinados, por el monto de **UN MILLON CATORCE MIL CUATROCIENTOS UNO CON 00/100 (S/. 1 014,401.00) soles**, recursos que están siendo incorporados en el presente ejercicio fiscal 2024;

Que, mediante INFORME N° 369-2024-GRAP/GRPPAT/SGPPTO/09.02, la Sub Gerencia de Presupuesto del Gobierno Regional de Apurímac, alcanza el proyecto de Resolución Ejecutiva Regional, por la incorporación de mayores ingresos vía Saldo de Balance en el Presupuesto del Sector Publico para el Año Fiscal 2024, incorporación en las Genéricas del Gasto 2.3 Bienes y Servicios y 2.6 Adquisición de Activos No Financieros;

En uso de las facultades conferidas por la Ley N° 27783 Ley de Bases de Descentralización, Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus Modificatorias Leyes N° 27902 y 28013, Ley N° 31953 que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024, D.L N° 1440-Decreto Legislativo del Sistema Nacional del Presupuesto Público, Directiva N° 0001-2024-EF/50.01, aprobada por la Resolución Directoral N° 009-2024-EF/50.01 Directiva para la Ejecución Presupuestaria y Credencial Otorgado por el Jurado Nacional de Elecciones de fecha 29 de Noviembre del año 2022;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - Objeto

Autorízase la incorporación de mayores ingresos (Saldo de Balance) en el Presupuesto Institucional del Pliego 442 Gobierno Regional de Apurímac, para el Año Fiscal 2024 hasta por la suma de **UN MILLON CATORCE MIL CUATROCIENTOS UNO CON 00/100 (S/. 1 014,401.00) soles**, en la Fuente de Financiamiento 5 Recursos Determinados, Rubro 18 Canon y Sobre canon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones de acuerdo al siguiente detalle:

INGRESOS:

	Soles
SECCION PRIMERA : INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS	
PLIEGO : 442 GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC	1 014,401
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 5 RECURSOS DETERMINADOS	1 014,401
RUBRO : 18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	1 014,401
1.9 : SALDO DE BALANCE	1 014,401
1.9.1 : SALDO DE BALANCE	1 014,401
1.9.1.1 : SALDO DE BALANCE	1 014,401
1.9.1.1.1 : SALDO DE BALANCE	1 014,401
1.9.1.1.1.1 : SALDO DE BALANCE	1 014,401



GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC GOBERNACION

el Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la Conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



TOTAL SALDO DE BALANCE CANON Y SOBRECANOS, REGALIAS RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	1014,401
	=====
TOTAL PLIEGO	1 014,401
	=====

EGRESOS

UNIDAD EJECUTORA	: 001 SEDE CENTRAL	500,712
CATEGORIA PRESUPUESTAL	: 0083 PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO RURAL	428,658
	3.000882 HOGARES RURALES CONCENTRADOS CON SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y DISPOSICION SANITARIA DE EXCRETAS DE CALIDAD Y	
PRODUCTO	: SOSTENIBLES	428,658
	5.006302 FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES A PRESTADORES, GL - ATM y	
ACTIVIDAD	: GR - D/GRVCS	177,904
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: 5 RECURSOS DETERMINADOS	177,904
CATEGORÍA DE GASTO	: 5 GASTOS CORRIENTES	177,904
GENERICA DE GASTO	: 2.3 BIENES Y SERVICIOS	177,904

	5.006304 MONITOREO DE LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y DISPOSICION SANITARIA DE EXCRETAS PARA HOGARES	
ACTIVIDAD	: CONCENTRADOS	250,754
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: 5 RECURSOS DETERMINADOS	250,754
CATEGORÍA DE GASTO	: 5 GASTOS CORRIENTES	250,754
GENERICA DE GASTO	: 2.3 BIENES Y SERVICIOS	250,754

CATEGORIA PRESUPUESTAL	: 1001 PRODUCTOS ESPECIFICOS PARA DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO	72,054
PRODUCTO	: 3.000001 ACCIONES COMUNES	72,054
ACTIVIDAD	: 5.000276 GESTION DEL PROGRAMA	71,691
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: 5 RECURSOS DETERMINADOS	71,691
CATEGORÍA DE GASTO	: 5 GASTOS CORRIENTES	71,691
GENERICA DE GASTO	: 2.3 BIENES Y SERVICIOS	71,691

	5.004426 MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DEL	
ACTIVIDAD	: PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	363
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: 5 RECURSOS DETERMINADOS	363
CATEGORÍA DE GASTO	: 5 GASTOS CORRIENTES	363
GENERICA DE GASTO	: 2.3 BIENES Y SERVICIOS	363

TOTAL UNIDAD EJECUTORA 500,712

UNIDAD EJECUTORA	: 300 EDUCACION APURIMAC	23,717
CATEGORIA PRESUPUESTAL	: 0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA	23,717
PRODUCTO	: REGULAR	23,717
	3.000001 ACCIONES COMUNES	23,717
ACTIVIDAD	: 5.000276 GESTION DEL PROGRAMA	23,717
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: 5 RECURSOS DETERMINADOS	23,717
CATEGORÍA DE GASTO	: 5 GASTOS CORRIENTES	23,717
GENERICA DE GASTO	: 2.3 BIENES Y SERVICIOS	23,717

TOTAL UNIDAD EJECUTORA 23,717

UNIDAD EJECUTORA	: 301 EDUCACION CHANKA	135,993
CATEGORIA PRESUPUESTAL	: 0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA	135,993
PRODUCTO	: REGULAR	135,993
	3.000001 ACCIONES COMUNES	90,993
ACTIVIDAD	: 5.000276 GESTION DEL PROGRAMA	90,993
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: 5 RECURSOS DETERMINADOS	90,993
CATEGORÍA DE GASTO	: 5 GASTOS CORRIENTES	76,593
GENERICA DE GASTO	: 2.3 BIENES Y SERVICIOS	76,593





GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC GOBERNACION

el Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la Conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



CATEGORÍA DE GASTO	: 6 GASTOS DE CAPITAL	14,400
GENÉRICA DE GASTO	: 2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	14,400
PRODUCTO	: 3.000387 ESTUDIANTES DE EDUCACION BASICA REGULAR CUENTAN CON MATERIALES EDUCATIVOS NECESARIOS PARA EL LOGRO DE LOS ESTANDARES DE APRENDIZAJES	45,000
ACTIVIDAD	: 5.005642 DOTACION DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA ESTUDIANTES DE EDUCACION BASICA REGULAR	45,000
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: 5 RECURSOS DETERMINADOS	45,000
CATEGORÍA DE GASTO	: 5 GASTOS CORRIENTES	45,000
GENÉRICA DE GASTO	: 2.3 BIENES Y SERVICIOS	45,000
TOTAL UNIDAD EJECUTORA		135,993
UNIDAD EJECUTORA	: 302 EDUCACION COTABAMBAS 0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA	42,410
CATEGORIA PRESUPUESTAL	: REGULAR	42,410
PRODUCTO	: 3.000001 ACCIONES COMUNES	9,584
ACTIVIDAD	: 5.000276 GESTION DEL PROGRAMA	9,584
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: 5 RECURSOS DETERMINADOS	9,584
CATEGORÍA DE GASTO	: 5 GASTOS CORRIENTES	9,584
GENÉRICA DE GASTO	: 2.3 BIENES Y SERVICIOS	9,584
PRODUCTO	: 3.000385 INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS NORMADAS	32,826
ACTIVIDAD	: 5.005943 MANTENIMIENTO Y OPERACION DE LOCALES ESCOLARES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR CON CONDICIONES ADECUADAS PARA SU FUNCIONAMIENT	32,826
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: 5 RECURSOS DETERMINADOS	32,826
CATEGORÍA DE GASTO	: 5 GASTOS CORRIENTES	32,826
GENÉRICA DE GASTO	: 2.3 BIENES Y SERVICIOS	32,826
TOTAL UNIDAD EJECUTORA		42,410
UNIDAD EJECUTORA	: 304 EDUCACION GRAU 0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA	60,543
CATEGORIA PRESUPUESTAL	: REGULAR	60,543
PRODUCTO	: 3.000001 ACCIONES COMUNES	50,543
ACTIVIDAD	: 5.000276 GESTION DEL PROGRAMA	50,543
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: 5 RECURSOS DETERMINADOS	50,543
CATEGORÍA DE GASTO	: 5 GASTOS CORRIENTES	50,543
GENÉRICA DE GASTO	: 2.3 BIENES Y SERVICIOS	50,543
PRODUCTO	: 3.000386 DOCENTES PREPARADOS IMPLEMENTAN EL CURRÍCULO	10,000
ACTIVIDAD	: 5.005631 GESTION DEL CURRÍCULO	10,000
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: 5 RECURSOS DETERMINADOS	10,000
CATEGORÍA DE GASTO	: 5 GASTOS CORRIENTES	10,000
GENÉRICA DE GASTO	: 2.3 BIENES Y SERVICIOS	10,000
TOTAL UNIDAD EJECUTORA		60,543
UNIDAD EJECUTORA	: 305 EDUCACION HUANCARAMA 0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA	48,007
CATEGORIA PRESUPUESTAL	: REGULAR	48,007
PRODUCTO	: 3.000001 ACCIONES COMUNES	48,007
ACTIVIDAD	: 5.000276 GESTION DEL PROGRAMA	48,007
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: 5 RECURSOS DETERMINADOS	48,007
CATEGORÍA DE GASTO	: 5 GASTOS CORRIENTES	30,530
GENÉRICA DE GASTO	: 2.3 BIENES Y SERVICIOS	30,530
CATEGORÍA DE GASTO	: 6 GASTOS DE CAPITAL	17,477





GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC GOBERNACION

el Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la Conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



GENERICA DE GASTO	: 2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	17,477
	TOTAL UNIDAD EJECUTORA	48,007
		=====
UNIDAD EJECUTORA	: 306 EDUCACION AYMARAES	22,712
	0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA	
CATEGORIA PRESUPUESTAL	: REGULAR	22,712
PRODUCTO	: 3.000001 ACCIONES COMUNES	22,712
ACTIVIDAD	: 5.000276 GESTION DEL PROGRAMA	22,712
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: 5 RECURSOS DETERMINADOS	22,712
CATEGORÍA DE GASTO	: 5 GASTOS CORRIENTES	12,200
GENERICA DE GASTO	: 2.3 BIENES Y SERVICIOS	12,200
CATEGORÍA DE GASTO	: 5 GASTOS CORRIENTES	10,512
GENERICA DE GASTO	: 2.3 BIENES Y SERVICIOS	10,512
	TOTAL UNIDAD EJECUTORA	22,712
		=====
UNIDAD EJECUTORA	: 307 EDUCACION ABANCAY	99,287
	0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA	
CATEGORIA PRESUPUESTAL	: REGULAR	99,287
PRODUCTO	: 3.000001 ACCIONES COMUNES	32,086
ACTIVIDAD	: 5.000276 GESTION DEL PROGRAMA	32,086
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: 5 RECURSOS DETERMINADOS	32,086
CATEGORÍA DE GASTO	: 5 GASTOS CORRIENTES	32,086
GENERICA DE GASTO	: 2.3 BIENES Y SERVICIOS	32,086
	3.000385 INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS NORMADAS	67,201
	5.005943 MANTENIMIENTO Y OPERACION DE LOCALES ESCOLARES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR CON CONDICIONES ADECUADAS PARA SU FUNCIONAMIENT	
ACTIVIDAD	: 5 RECURSOS DETERMINADOS	67,201
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: 5 GASTOS CORRIENTES	67,201
CATEGORÍA DE GASTO	: 5 GASTOS CORRIENTES	67,201
GENERICA DE GASTO	: 2.3 BIENES Y SERVICIOS	67,201
	TOTAL UNIDAD EJECUTORA	99,287
		=====
UNIDAD EJECUTORA	: 308 EDUCACION ANTABAMBA	81,020
	0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA	
CATEGORIA PRESUPUESTAL	: REGULAR	81,020
PRODUCTO	: 3.000001 ACCIONES COMUNES	81,020
ACTIVIDAD	: 5.000276 GESTION DEL PROGRAMA	81,020
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: 5 RECURSOS DETERMINADOS	81,020
CATEGORÍA DE GASTO	: 5 GASTOS CORRIENTES	81,020
GENERICA DE GASTO	: 2.3 BIENES Y SERVICIOS	81,020
	TOTAL UNIDAD EJECUTORA	81,020
		=====
	TOTAL PLIEGO	1,014,401
		=====

ARTÍCULO 2. Codificación

La Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial solicitará a la Dirección General de Presupuesto Público las codificaciones que se requieran como consecuencia de la incorporación de nuevas partidas de ingresos, componentes, finalidades de metas y unidades de medida.

ARTÍCULO 3. Notas para Modificación Presupuestaria

www.regionapurimac.gob.pe
Jr. Puno 107 - Abancay - Apurímac - Perú
083 - 322170 anexo 142
subgerencia.presuuesto@regionapurimac.gob.pe



Gobierno Regional
APURÍMAC
Unidos por el pueblo



GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC GOBERNACION



el Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la Conmemoración de las heroicas batallas de Ju Ayacucho"

La Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial instruye a las Unidades Ejecutoras para que elaboren las correspondientes "Notas para Modificación Presupuestaria" que se requieran, como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.

ARTÍCULO 4. Presentación de la Resolución

Copia de la Resolución se remite de los cinco días (05) días aprobados a los organismos señalados en el numeral 31.4 del Artículo 31 del Decreto Legislativo N° 1440 Decreto Legislativo de Sistema Nacional de Presupuesto Público.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



PERCY GODOY MEDINA
Gobernador
Gobierno Regional Apurímac



GOB/PGM
GRPPAT/NQA
SGPPTO/AOSV
VPPB/AP



 www.regionapurimac.gob.pe
 Jr. Puno 107 - Abancay - Apurímac - Perú
 083 – 322170 anexo 142
 subgerencia.presuuesto@regionapurimac.gob.pe



Gobierno Regional
APURÍMAC
Unidos por el pueblo

MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

NOTA N° 0000000174

(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 442 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC
 EJECUTORA : 001 REGION APURIMAC-SEDE CENTRAL [000747]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 20/02/2024

DOCUMENTO : 107 / RER 032-2024

MES : FEBRERO

FECHA DE SOLICITUD : 20/02/2024

TIPO DE MODIFICACION : 002 CREDITOS SUPLEMENTARIOS

DISPOSITIVO LEGAL: OTROS

JUSTIFICACIÓN : MEMORANDUM NÂ° 115-2024-GRAP/11/GRDS

TIPO PROCEDENCIA :

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG	PROD/PRY	ACT/II/OBR	FUN	DIVF	GRPF	META	RB	CG	TT	G	SG	SGD	ESP	ESPD	ANULACIÓN	CREDITO
1001	PRODUCTOS ESPECIFICOS PARA DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO														0	72,054
3000001	ACCIONES COMUNES														0	72,054
5000276	GESTION DEL PROGRAMA														0	71,691
18	CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES														0	71,691
5	2.3	BIENES Y SERVICIOS													0	71,691
	2.3.1	COMPRA DE BIENES													0	17,691
	2.3.1.1	ALIMENTOS Y BEBIDAS													0	2,400
	2.3.1.1.1	ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO													0	2,400
	2.3.1.2	VESTUARIOS Y TEXTILES													0	1,800
	2.3.1.2.1	VESTUARIO, ZAPATERIA Y ACCESORIOS, TALABARTERIA Y MATERIALES TEXTILES													0	1,800
	2.3.1.2.1.1	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS													0	1,800
	2.3.1.3	COMBUSTIBLES, CARBURANTES, LUBRICANTES Y AFINES													0	6,200
	2.3.1.3.1	COMBUSTIBLES, CARBURANTES, LUBRICANTES Y AFINES													0	6,200
	2.3.1.3.1.1	COMBUSTIBLES Y CARBURANTES													0	4,200
	2.3.1.3.1.3	LUBRICANTES, GRASAS Y AFINES													0	2,000
	2.3.1.5	MATERIALES Y UTILES													0	5,291
	2.3.1.5.1	DE OFICINA													0	3,791
	2.3.1.5.1.2	PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA													0	3,791
	2.3.1.5.3	ASEO, LIMPIEZA Y COCINA													0	1,500
	2.3.1.5.3.1	ASEO, LIMPIEZA Y TOCADOR													0	1,500
	2.3.1.6	REPUESTOS Y ACCESORIOS													0	2,000
	2.3.1.6.1	REPUESTOS Y ACCESORIOS													0	2,000
	2.3.1.6.1.1	DE VEHICULOS													0	2,000
	2.3.2	CONTRATACION DE SERVICIOS													0	54,000
	2.3.2.1	VIAJES													0	5,900
	2.3.2.1.2	VIAJES DOMESTICOS													0	5,900
	2.3.2.1.2.1	PASAJES Y GASTOS DE TRANSPORTE													0	2,500
	2.3.2.1.2.2	VIATICOS Y ASIGNACIONES POR COMISION DE SERVICIO													0	3,400
	2.3.2.7	SERVICIOS PROFESIONALES Y TECNICOS													0	6,600
	2.3.2.7.11	OTROS SERVICIOS													0	3,600
	2.3.2.7.11.5	SERVICIOS DE ALIMENTACION DE CONSUMO HUMANO													0	3,600
	2.3.2.7.14	SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES DESARROLLADOS POR PERSONAS NATURALES													0	3,000
	2.3.2.7.14.98	OTROS SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES DESARROLLADOS POR PERSONAS NATURALES													0	3,000
	2.3.2.9	LOCACIÓN DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONA NATURAL													0	41,500
	2.3.2.9.1	LOCACIÓN DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONA NATURAL													0	41,500
	2.3.2.9.1.1	LOCACIÓN DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONA NATURAL													0	41,500
5004426	MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DEL PROGRAMA ARTICULADO														0	363
18	CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES														0	363
5	2.3	BIENES Y SERVICIOS													0	363
	2.3.1	COMPRA DE BIENES													0	363
	2.3.1.5	MATERIALES Y UTILES													0	363
	2.3.1.5.1	DE OFICINA													0	363
	2.3.1.5.1.2	PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA													0	363



MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

NOTA N° 000000013

(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 442 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC

EJECUTORA : 304 GOB.REG.APURIMAC- EDUCACION GRAU [001430]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 20/02/2024

DOCUMENTO : 107 / RER 032-2024

MES : FEBRERO

FECHA DE SOLICITUD : 20/02/2024

TIPO DE MODIFICACION : 002 CREDITOS SUPLEMENTARIOS

DISPOSITIVO LEGAL: OTROS

JUSTIFICACIÓN : SEGUN MEMORANDUM N° 010-2023-MINEDU/GRA/DREA/UGEL-G.AGI, INFORME N° 004-2024/GR-A/DRE-A/UGEL-G/ESP-INICIAL INCOORPORACION DE SALDO DE BALANCE

TIPO PROCEDENCIA :

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FUN DIVF GRPF META RB CG TT G SG SGD ESP ESPD	ANULACIÓN	CREDITO
0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	0	60,543
3000001 ACCIONES COMUNES	0	60,543
5000276 GESTION DEL PROGRAMA	0	50,543
18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	0	50,543
5 2.3 BIENES Y SERVICIOS	0	50,543
2.3.1 COMPRA DE BIENES	0	43,943
2.3.1.8 SUMINISTROS MEDICOS	0	800
2.3.1.8.2 MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS MEDICOS, QUIRURGICOS, ODONTOLOGICOS Y DE	0	800
2.3.1.8.2.1 MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS MEDICOS, QUIRURGICOS, ODONTOLOGICOS	0	800
2.3.1.9 MATERIALES Y UTILES DE ENSEÑANZA	0	43,143
2.3.1.9.1 MATERIALES Y UTILES DE ENSEÑANZA	0	43,143
2.3.1.9.1.2 MATERIAL DIDACTICO, ACCESORIOS Y UTILES DE ENSEÑANZA	0	43,143
2.3.2 CONTRATACION DE SERVICIOS	0	6,600
2.3.2.1 VIAJES	0	5,000
2.3.2.1.2 VIAJES DOMESTICOS	0	5,000
2.3.2.1.2.1 PASAJES Y GASTOS DE TRANSPORTE	0	3,000
2.3.2.1.2.2 VIATICOS Y ASIGNACIONES POR COMISION DE SERVICIO	0	2,000
2.3.2.5 ALQUILERES DE MUEBLES E INMUEBLES	0	800
2.3.2.5.1 ALQUILERES DE MUEBLES E INMUEBLES	0	800
2.3.2.5.1.2 DE VEHICULOS	0	800
2.3.2.7 SERVICIOS PROFESIONALES Y TECNICOS	0	800
2.3.2.7.11 OTROS SERVICIOS	0	800
2.3.2.7.11.5 SERVICIOS DE ALIMENTACION DE CONSUMO HUMANO	0	800
3000386 DOCENTES PREPARADOS IMPLEMENTAN EL CURRICULO	0	60,543
5005631 GESTION DEL CURRICULO	0	10,000
18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	0	10,000
5 2.3 BIENES Y SERVICIOS	0	10,000
2.3.2 CONTRATACION DE SERVICIOS	0	10,000
2.3.2.7 SERVICIOS PROFESIONALES Y TECNICOS	0	10,000
2.3.2.7.10 SERVICIO POR ATENCIONES Y CELEBRACIONES	0	10,000
2.3.2.7.10.1 SEMINARIOS, TALLERES Y SIMILARES ORGANIZADOS POR LA INSTITUCION	0	10,000
TOTAL	0	60,543



PRESUPUESTO DEL INGRESO

RB CG TT G SG SGD ESP ESPD	ANULACIÓN	CREDITO
18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	0	60,543
1.9 SALDOS DE BALANCE	0	60,543
1.9.1 SALDOS DE BALANCE	0	60,543
1.9.1.1 SALDOS DE BALANCE	0	60,543
1.9.1.1.1 SALDOS DE BALANCE	0	60,543
1.9.1.1.1.1 SALDOS DE BALANCE	0	60,543
TOTAL	0	60,543

MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

NOTA N° 0000000174

(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 442 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC

EJECUTORA : 001 REGION APURIMAC-SEDE CENTRAL [000747]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 20/02/2024

DOCUMENTO : 107 / RER 032-2024

MES : FEBRERO

FECHA DE SOLICITUD : 20/02/2024

TIPO DE MODIFICACION : 002 CREDITOS SUPLEMENTARIOS

DISPOSITIVO LEGAL: OTROS

JUSTIFICACIÓN : MEMORANDUM NÂ° 115-2024-GRAP/11/GRDS

TIPO PROCEDENCIA :

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG	PROD/PRY	ACT/AI/OBR	FUN	DIVF	GRPF	ANULACIÓN	CREDITO			
META	RB	CG	TT	G	SG	SGD	ESP	ESPD		
TOTAL									0	72,054

PRESUPUESTO DEL INGRESO

RB	CG	TT	G	SG	SGD	ESP	ESPD	ANULACIÓN	CREDITO	
18	CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES							0	72,054	
1.9	SALDOS DE BALANCE							0	72,054	
1.9.1	SALDOS DE BALANCE							0	72,054	
1.9.1.1	SALDOS DE BALANCE							0	72,054	
1.9.1.1.1	SALDOS DE BALANCE							0	72,054	
1.9.1.1.1.1	SALDOS DE BALANCE							0	72,054	
TOTAL									0	72,054



MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

NOTA N° 000000176

(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 442 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC

EJECUTORA : 001 REGION APURIMAC-SEDE CENTRAL [000747]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 20/02/2024

DOCUMENTO : 107 / RER 032-2024

MES : FEBRERO

FECHA DE SOLICITUD : 20/02/2024

TIPO DE MODIFICACION : 002 CREDITOS SUPLEMENTARIOS

DISPOSITIVO LEGAL: OTROS

JUSTIFICACIÓN : OFICIO N° 018-2024-DRVCS-GR/APURIMAC

TIPO PROCEDENCIA :

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG	PROD/PRY	ACT/AI/OBR	FUN	DIVF	GRPF	ANULACIÓN	CREDITO
META	RB	CG	TT	G	SG	SGD	ESP ESPD
0083						0	250,754
						0	250,754
						0	250,754
18						0	250,754
5	2.3					0	250,754
	2.3.1					0	14,359
	2.3.1.3					0	11,359
	2.3.1.3.1					0	11,359
	2.3.1.3.1.1					0	11,359
	2.3.1.5					0	3,000
	2.3.1.5.1					0	3,000
	2.3.1.5.1.2					0	3,000
	2.3.2					0	236,395
	2.3.2.9					0	236,395
	2.3.2.9.1					0	236,395
	2.3.2.9.1.1					0	236,395
TOTAL						0	250,754

PRESUPUESTO DEL INGRESO

RB	CG	TT	G	SG	SGD	ESP	ESPD	ANULACIÓN	CREDITO
18						0		0	250,754
1.9						0		0	250,754
1.9.1						0		0	250,754
1.9.1.1						0		0	250,754
1.9.1.1.1						0		0	250,754
1.9.1.1.1.1						0		0	250,754
TOTAL								0	250,754



MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

NOTA N° 0000000003

(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 442 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC

EJECUTORA : 301 REGION APURIMAC-EDUCACION CHANKA [000754]

TOTAL	0	135,993
-------	---	---------



MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

NOTA N° 000000009

(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 442 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC
 EJECUTORA : 302 REGION APURIMAC-EDUCACION COTABAMBAS [001010]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 20/02/2024

DOCUMENTO : 107 / RER 032-2024

MES : FEBRERO

FECHA DE SOLICITUD : 14/02/2024

TIPO DE MODIFICACION : 002 CREDITOS SUPLEMENTARIOS

DISPOSITIVO LEGAL: OTROS

JUSTIFICACIÓN : SALDO DE BALANCE DEL FONDO DE ESTIMULO AL DESEMPEÑO Y LOGRO DE RESULTADOS SOCIALES (FED)

TIPO PROCEDENCIA :

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FUN DIVF GRPF META RB CG TT G SG SGD ESP ESPD	ANULACIÓN	CREDITO
0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	0	42,410
3000001 ACCIONES COMUNES	0	42,410
5000276 GESTION DEL PROGRAMA	0	9,584
18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	0	9,584
5 2.3 BIENES Y SERVICIOS	0	9,584
2.3.1 COMPRA DE BIENES	0	3,264
2.3.1.3 COMBUSTIBLES, CARBURANTES, LUBRICANTES Y AFINES	0	864
2.3.1.3.1 COMBUSTIBLES, CARBURANTES, LUBRICANTES Y AFINES	0	864
2.3.1.3.1.1 COMBUSTIBLES Y CARBURANTES	0	864
2.3.1.8 SUMINISTROS MEDICOS	0	2,400
2.3.1.8.2 MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS MEDICOS, QUIRURGICOS, ODONTOLOGICOS Y DE	0	2,400
2.3.1.8.2.1 MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS MEDICOS, QUIRURGICOS, ODONTOLOGICOS	0	2,400
2.3.2 CONTRATACION DE SERVICIOS	0	6,320
2.3.2.5 ALQUILERES DE MUEBLES E INMUEBLES	0	2,400
2.3.2.5.1 ALQUILERES DE MUEBLES E INMUEBLES	0	2,400
2.3.2.5.1.2 DE VEHICULOS	0	2,400
2.3.2.7 SERVICIOS PROFESIONALES Y TECNICOS	0	3,920
2.3.2.7.11 OTROS SERVICIOS	0	3,920
2.3.2.7.11.5 SERVICIOS DE ALIMENTACION DE CONSUMO HUMANO	0	3,920
3000385 INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS	0	42,410
5005943 MANTENIMIENTO Y OPERACION DE LOCALES ESCOLARES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS	0	32,826
18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	0	32,826
5 2.3 BIENES Y SERVICIOS	0	32,826
2.3.1 COMPRA DE BIENES	0	25,626
2.3.1.5 MATERIALES Y UTILES	0	4,746
2.3.1.5.1 DE OFICINA	0	4,746
2.3.1.5.1.2 PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA	0	4,746
2.3.1.9 MATERIALES Y UTILES DE ENSEÑANZA	0	20,880
2.3.1.9.1 MATERIALES Y UTILES DE ENSEÑANZA	0	20,880
2.3.1.9.1.2 MATERIAL DIDACTICO, ACCESORIOS Y UTILES DE ENSEÑANZA	0	20,880
2.3.2 CONTRATACION DE SERVICIOS	0	7,200
2.3.2.1 VIAJES	0	5,400
2.3.2.1.2 VIAJES DOMESTICOS	0	5,400
2.3.2.1.2.1 PASAJES Y GASTOS DE TRANSPORTE	0	1,000
2.3.2.1.2.2 VIATICOS Y ASIGNACIONES POR COMISION DE SERVICIO	0	4,400
2.3.2.2 SERVICIOS BASICOS, COMUNICACIONES, PUBLICIDAD Y DIFUSION	0	1,800
2.3.2.2.4 SERVICIO DE PUBLICIDAD, IMPRESIONES, DIFUSION E IMAGEN INSTITUCIONAL	0	1,800
2.3.2.2.4.1 SERVICIO DE PUBLICIDAD	0	1,800
TOTAL	0	42,410



PRESUPUESTO DEL INGRESO

RB CG TT G SG SGD ESP ESPD	ANULACIÓN	CREDITO
18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	0	42,410
1.9 SALDOS DE BALANCE	0	42,410

MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

NOTA N° 000000009

(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 442 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC
EJECUTORA : 302 REGION APURIMAC-EDUCACION COTABAMBAS [001010]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 20/02/2024

DOCUMENTO : 107 / RER 032-2024

MES : FEBRERO

FECHA DE SOLICITUD : 14/02/2024

TIPO DE MODIFICACION : 002 CREDITOS SUPLEMENTARIOS

DISPOSITIVO LEGAL: OTROS

JUSTIFICACIÓN : SALDO DE BALANCE DEL FONDO DE ESTIMULO AL DESEMPEÑO Y LOGRO DE RESULTADOS SOCIALES (FED)

TIPO PROCEDENCIA :

PRESUPUESTO DEL INGRESO

RB	CG	TT	G	SG	SGD	ESP	ESPD	ANULACIÓN	CREDITO
	1.9.1						SALDOS DE BALANCE	0	42,410
	1.9.1.1						SALDOS DE BALANCE	0	42,410
	1.9.1.1.1						SALDOS DE BALANCE	0	42,410
	1.9.1.1.1.1						SALDOS DE BALANCE	0	42,410
TOTAL								0	42,410



MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

NOTA Nº 0000000013

(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 442 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC
EJECUTORA : 307 GOB. REG. APURIMAC- EDUCACION ABANCAY [001433]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 20/02/2024

DOCUMENTO : 107 / RER 032-2024

MES : FEBRERO

FECHA DE SOLICITUD : 20/02/2024

TIPO DE MODIFICACION : 002 CREDITOS SUPLEMENTARIOS

DISPOSITIVO LEGAL: OTROS

JUSTIFICACIÓN : POR SALDO DE BALANCE 2023- FED - OFICIO Nº 62-2024-ME/GRA/DREA/UGEL-AB-ADM

TIPO PROCEDENCIA :

PRESUPUESTO DEL INGRESO

RB	CG	TT	G	SG	SGD	ESPE	ESPD	ANULACIÓN	CREDITO
	1.9	1	1				SALDOS DE BALANCE	0	99,287
	1.9	1	1.1				SALDOS DE BALANCE	0	99,287
	1.9	1	1.1	1			SALDOS DE BALANCE	0	99,287
TOTAL								0	99,287



MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

NOTA N° 000000009

(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 442 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC
EJECUTORA : 308 GOB. REG. APURIMAC - EDUCACION ANTABAMBA [001538]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 20/02/2024

DOCUMENTO : 107 / RER 032-2024

MES : FEBRERO

FECHA DE SOLICITUD : 20/02/2024

TIPO DE MODIFICACION : 002 CREDITOS SUPLEMENTARIOS

DISPOSITIVO LEGAL: OTROS

JUSTIFICACIÓN : POR LA INCORPORACION DE SALDO BALANCE DEL AÑO 2023 SEGUN OFICIO N°064-2024 GRA/DREA/UGEL-ANT-DIR FED

TIPO PROCEDENCIA :

PRESUPUESTO DEL INGRESO

RB	CG	TT	G	SG	SGD	ESP	ESPD	ANULACIÓN	CREDITO
	1.9						SALDOS DE BALANCE	0	81,020
	1.9.1						SALDOS DE BALANCE	0	81,020
	1.9.1.1						SALDOS DE BALANCE	0	81,020
	1.9.1.1.1						SALDOS DE BALANCE	0	81,020
	1.9.1.1.1.1						SALDOS DE BALANCE	0	81,020
TOTAL								0	81,020

